

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.**

En Getxo, a 28 de mayo de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Minerales y Productos Derivados, S.A. (en anagrama, MINERSA) procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Minerales y Productos derivados ha procedido a la compra del 100% del capital social de la compañía mercantil Cantera Castañera, S.A. El precio pagado por la adquisición asciende a la suma 2.062.788,20 de euros.

Lo que se comunica a esa CNMV a los efectos oportunos, y con el carácter de otra información relevante.

---

Jon Arcaraz Basaguren  
Secretario del Consejo de Administración